

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ORISTELA BRITO DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.056.013	CONTRATO No.	282-2022
PERÍODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GRUPO TERRITORIAL ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se desarrollaron diferentes actividades con la población reincorporada, familia, comunidad y actores externos, se desarrollaron de manera telefónica, virtual y presencial, con el objetivo de identificar las necesidades relevantes de la población y desarrollar acciones que mitiguen o solucionen las necesidades identificadas. Estas actividades fueron realizadas acorde a los componentes y lineamientos establecidos dentro de la Ruta de reincorporación. Para el desarrollo de cada una de las actividades que se encuentran relacionadas en la obligación número tres (3) del presente informe, fue necesario la gestión ante actores externos, estas gestiones se encuentran descritas en la obligación número siete (7) del presente informe.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades desarrolladas se realizaron de acuerdo con la condición y necesidad de cada persona, por lo que se aplicaron metodologías prácticas como actividad grupal, individual y domiciliaria para persona con dificultad de traslado de un lugar a otro. Durante este acompañamiento se logró identificar las necesidades básicas de cada reincorporado, lo que permitió iniciar las gestiones de vinculación a las diferentes ofertas públicas y privada, acorde a la necesidad de cada persona, teniendo en cuenta su estado y condición, en su mayoría estas necesidades van encaminada al mejoramiento de su sostenibilidad económica formación para el trabajo y salud, por lo que se da inicio a la orientación para la formulación de proyecto productivo de carácter individual, portabilidad en salud, vinculación a formación para el trabajo, ruta de empleabilidad y ofertas de viviendas en el territorio. Se realiza acompañamiento a las veintinueve (29) personas con proyectos productivos desembolsados. Acompañamiento a una (1) joven del programa camino diferencial de vida. Acompañamiento a una (1) persona con dificultades de salud. Acompañamiento a las veinte (20) personas en FA Y FPT. Seguimiento a las cinco (5) personas vinculadas laboralmente.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	De manera presencial se realizaron las siguientes actividades: - Taller didáctico de pautas para fomentar la igualdad de oportunidades con personas reincorporadas, víctima y comunidad, del municipio de soledad en el marco de la iniciativa comunitaria es cuestión de género y cierre de la iniciativa mediante acción simbólica. -Taller orientación y seguimiento asistencia técnica-grupo focal. -Jornada de orientación en adquisición de vivienda y procedimiento para el ahorro programada para compra de vivienda. Además, se realizaron atenciones de manera individual, visitas domiciliaria y telefónica, lo que permitió brindar atención al 100% de la población.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se inició el proceso con tres (3) reincorporados vinculados al convenio UNAD-ARN, maestro itinerante. Seguimiento y acompañamiento a dos (2), familiares vinculados a la oferta éxito SENA Se realizó gestión de documentación para el pago de apoyo de transportes a personas vinculadas en formación para el trabajo en el marco del convenio PNUD-ARN, a quienes se les abono a sus cuentas bancaria el respectivo pago. Se sensibilizó a la población que viene vinculada en formación académica y formación para el trabajo, sobre la importancia de continuar en la formación y de facilitar de manera oportuna certificaciones de aprobación y de matrícula.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ORISTELA BRITO DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.056.013	CONTRATO No.	282-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GRUPO TERRITORIAL ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

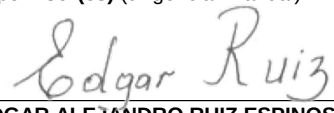
<p>5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>En el presente periodo se vincularon un promedio de veinte (20) personas reincorporadas a la estrategia fortalecimiento de capacidades y habilidades institucionales y comunitaria para la prevención temprana de los riesgos asociados a la estigmatización, en el que participaron de manera activa en las actividades desarrollada en el marco de esta estrategia, al igual que la ITC, es cuestión de género.</p> <p>Se vincularon tres (3), personas a asesorías con el FNA Y el Banco Caja Social, con el objetivo de impulsar su adquisición de vivienda.</p> <p>En la actualidad se encuentran vinculados en a ofertas institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En Formación académica una (1), personas. -En Formación -profesional tres (3), personas. - En Formación para el trabajo diecinueve (19), personas. (convenio PNUD-ARN). - Vinculación laboral cinco (5) personas.
<p>6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>En el marco de la iniciativa es cuestión de género, con la población reincorporada familia y comunidad, mediante conversatorio se realizó la evaluación de la iniciativa y como acción simbólica se elaboró una manta en la que cada persona escribió un concepto de reconciliación.</p>
<p>7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.</p>	<p>Se realizaron dos (2) visitas en el municipio de soledad, estas visitas fueron realizadas con el objetivo de brindar atención a Una (1), personas con dificultades de salud quien presenta dificultades de movilidad, además se realiza acompañamiento a sus familiares quienes realizan las veces de cuidadores y Una (1), personas que por dificultades jurídica cuenta con limitación para movilizarse en la ciudad.</p> <p>Se realizó articulación con diez (10) actores públicos y privados para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN.</p> <p>JOG SOLUCIONES: se generó contacto con proveedor para la gestión de documentos para asistencia técnica de un proyecto productivo.</p> <p>SYSTEM CENTER: Se generó contacto con la institución para la gestión de la documentación en el proceso becas PNUD-ARN. Se realizó solicitud de planillas de seguimiento en formación para el trabajo.</p> <p>CENTRO INCA: se realizó solicitud de planillas de seguimiento en formación para el trabajo.</p> <p>SENA: se realizó encuentro para seguimiento de personas vinculadas a curso de marroquinería en el marco de la iniciativa comunitaria es cuestión de género.</p> <p>INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE: se realizó solicitud de planillas de seguimiento en formación académica.</p> <p>ALBERTO MERANI: trabajo articulado entre la estrategia fortalecimiento de capacidades y habilidades institucionales y comunitaria para la prevención temprana de los riesgos asociados a la estigmatización, a la población reincorporada y la estrategia es cuestión de género.</p> <p>CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE COLOMBIA CIAPSIC: trabajo articulado para la implementación y atención en salud mental de la población reincorporada.</p> <p>ACDIVOCA: se recibe entrenamiento de pauta para atención diferencial a Jóvenes.</p> <p>Banco Caja Social: Orientación a población potencial a beneficio de subsidio de vivienda.</p> <p>FNA: Orientación a población potencial a beneficio de subsidio de vivienda.</p>
<p>8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Se adelantaron gestiones ante entidades educativas y de formación para el trabajo con el objetivo de vincular a los reincorporados, teniendo en cuenta sus necesidades.</p> <p>Se realizo la vinculación de siete (7), reincorporados a la estrategia de fortalecimiento de capacidades y habilidades institucionales y comunitaria para la prevención temprana de los riesgos asociados a la estigmatización.</p>
<p>9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.</p>	<p>Se desarrollo las iniciativas comunitarias con el objetivo de vincular a personas reincorporadas que deban cumplir con los trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ORISTELA BRITO DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.056.013	CONTRATO No.	282-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GRUPO TERRITORIAL ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el cargue de la ficha de una (1) Joven en el programa camino diferencial de vida. Se realizó el registro en ARPA de las actividades desarrolladas con cada uno de los reincorporados. Se realizó la entrega de planillas de FA, FPT Y Psicosocial para el registro de actividades.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se enviaron mediante correo electrónico las planillas psicosociales generadas mediante atención a la población. Se enviaron mediante correo electrónico los documentos para gestión de apoyo económico a las personas beneficiarias del convenio PNUD-ARN. De manera física se realizó la entrega a gestión documental los físicos de las cuentas de cobros y consentimientos informado, firmados por los reincorporados beneficiados con las becas PNUD.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participación en espacios de trabajo: 2 de noviembre: Entrenamiento de pauta para atención diferencial a Jóvenes. 3 y 4 de noviembre: reunión de Equipo 11 de noviembre Transferencia metodología perfilamiento ocupacional población en proceso de reincorporación. 18 de noviembre: Reunión apertura Maestro Itinerante Atlántico-Magdalena 21 de noviembre: reunión equipo misional. 24 de noviembre: encuentro virtual de la Sesión 1 Grupo 1 ARN - Liderazgo con enfoque de género. 29 de noviembre: Encuentro informe de gestión Atlántico-Magdalena. 30 de noviembre: Encuentro informe de gestión Atlántico-Magdalena. 30 de noviembre: grupos focales estrategia de atención persona mayor En cuanto a la presentación de informe se envía de manera oportuna el presente informe como también las informaciones solicitadas mediante correo electrónico por parte de la coordinador/a (E) la asesora de ruta, corresponsabilidad, seguimiento y orientador productivo. se envió Fichas de Reincorporación. Se envió insumos para la creación de ficha de contexto en seguridad de los periodos octubre y noviembre 2022. Se enviaron las cuentas de cobro de personas vinculadas en FPT, Para desembolso de apoyos económicos para la permanencia en el marco del convenio 1650 de 2021 ARN Y PNUD. Se envió actas de soporte de acompañamiento. Se remite base con la proyección de actividades a desarrollar en el 2023 con operador logístico. Se remitió base con la proyección de actividades pendiente en a vigencia del presente año 2022.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Realización de tres (3), días base. Acompañamiento en el proceso de vinculación a formación para el trabajo de las personas postuladas en el convenio PNUD-ARN. Coordinación y Desarrollo de las actividades de la estrategia es cuestión de género y camino diferencial de vida. Legalización de ordenes con operador logístico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ORISTELA BRITO DAZA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
	NOMBRE(S): EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
	Fecha VoBo: 30-11-2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>